

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 19 JUN 2017

RES. H. Nº 0718/17

Expte. Nº 4513-17

VISTO:

La presentación realizada por la Lic. Alicia Dib, docente responsable de la asignatura "Antropología Ecológica", en la que solicitan autorización para la realización del "II Encuentro Intercátedras: Problemáticas Socio-ambientales. Análisis y reflexiones interdisciplinarias" a realizarse los días 21 y 22 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que en el citado Encuentro se prevé disertaciones, a cargo de especialistas de otras disciplinas, como así también docentes y alumnos de la cátedra de Antropología Ecológica;

Que según indica la Lic. Dib el objetivo de este Encuentro consiste en tratar las problemáticas territoriales con impacto socio ambiental desde las miradas económicas, históricas, ecológicas y políticas, acompañando con el programa y detalle de los disertantes del mencionado evento;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, otorga el aval correspondiente a la actividad presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del "II ENCUENTRO INTERCÁTEDRAS: PROBLEMÁTICAS SOCIO-AMBIENTALES. ANÁLISIS Y REFLEXIONES INTERDISCIPLINARIAS" a realizarse los días 21 y 22 de junio del corriente año, organizado por la cátedra "Antropología Ecológica".

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a los interesados, Carrera de Antropología y CUEH.

Mg. PAULA CRUZ SEGRETARIA ACADEMICA Facultad da Humanidades - UNIS

SALTA

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO

Facultad Humanidades - UNSa